



VI LEGISLATURA NÚM. 14

15 de enero de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcan.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES DE LEY

TRAMITACIÓN

**6L/PPL-0017** Canaria de Juventud: dictamen del Consejo Consultivo.

Página 1

---

### PROPOSICIÓN DE LEY

TRAMITACIÓN

**6L/PPL-0017** *Canaria de Juventud: dictamen del Consejo Consultivo.*

(Publicación: BOPC núm. 210, de 13/7/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES DE LEY

3.2.- Canaria de Juventud: dictamen del Consejo Consultivo. Tramitación.

Acuerdo:

1.- Habiendo sido tomada en consideración por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada los días 15 y 16

de noviembre de 2006, la proposición de ley de referencia, y habiéndose recibido el dictamen preceptivo del Consejo Consultivo de Canarias, en el plazo establecido a tal fin; según lo previsto en el artículo 20.1 de la *Ley 5/2002, de 3 de junio, del Consejo Consultivo de Canarias*, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena continuar su tramitación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de enero de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

